

El Eco de Cartagena.

Año XXVI.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7467

Preios de suscripción.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id. PROVINCIAS, tres meses, 7 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11 id. La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorotte, 51 rue Caumarlin, 61.

NÚMERO SUCIOS 15 CÉNTIMOS.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

MÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE 1886.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

LOS PROFESORES OFICIALES

Y LOS ESTABLECIMIENTOS LIBRES.

Diversas veces se ha prohibido por el ministerio de Fomento que los profesores de establecimientos oficiales expliciten asignaturas en los de carácter libre para evitar abusos que pudieran cometerse á la sombra de este doble carácter de los catrónicos con perjuicio de la instrucción pública. Pero estas prohibiciones hallaron medio de ser burladas.

Hoy el Sr. Montero Ríos reproduce que la prohibición, que tiene un verdadero carácter de moralidad en la enseñanza, y o hace en términos que hacen esperar se cortijen los abusos cometidos en este terreno.

Hé aquí el articulado de la real orden á que nos referimos:

Artículo 1.º Ningun profesor oficial, sea de la categoría que fuere, podrá dar enseñanza privada sin licencia del rector de la Universidad, cuyas licencias durarán solamente durante el curso académico para que fuesen concedidas. Los rectores ó jefes de los establecimientos darán cuenta á la superioridad de las licencias que hubieren concedido.

Art. 2.º Estas licencias no se podrán conceder á profesores titulares, propietarios ó interinos, sino para asignaturas ó enseñanzas que no sean comprendidas en el establecimiento público á que correspondan.

Art. 3.º Los profesores no titulares, es decir, los profesores supernumerarios, auxiliares, ayudantes, etcétera, podrán tener licencia para dar la enseñanza que soliciten; pero si ésta fuere de las comprendidas en el establecimiento á que el solicitante pertenece, se les concederá con la condición precisa de no poder formar parte de ninguno de los tribunales de exámen que funcionen en el mismo establecimiento.

Art. 4.º Se exceptúan de las precedentes disposiciones las enseñanzas de lenguas vivas, de música, de dibujo y de pintura, para cuyo ejercicio podrán ser autorizados todos los profesores oficiales que lo soliciten, siempre que sea para dar lecciones á alumnos no matriculados en el establecimiento público á que corresponda el profesor autorizado.

Art. 5.º La concesión de licencias para dirigir colegios ó establecimientos privados, así como para dar lecciones con el nombre de repasos ú otro, se regirá por los artículos precedentes.

Art. 6.º Los rectores, decanos y directores formarán el correspondiente expediente gubernativo al profesor que infringiere lo preceptado en esta real orden.

AUSTRIA Y BULGARIA.

Telegramas de Budapesth dicen que el presidente del Consejo, señor Tisza, al contestar á la circular del gobierno turco, declarará que Austria se opone á la ocupación de Bulgaria por Rusia y que la inteligencia entre Austria y Alemania sigue en pie.

EL PUDOR NACIONAL.

Los periódicos franceses en general se muestran refractarios á la idea emitida por el *Diario de Alsacia* sobre la conveniencia de un acuerdo entre Francia y Alemania respecto de algunas cuestiones extranjeras, y en particular la de Egipto.

Dicen que pueden existir relaciones diplomáticas correctas entre los gobiernos de París y Berlin, pero que el pudor nacional impide que estas relaciones sean amistosas.

CONSEJO DE LA MARINA.

La sesión de ayer la han consagrado los consejeros á ocuparse del estado de las construcciones navales acordando imprimirlas gran actividad, sobre todo, á las del crucero «Reina Regente» que segun todas las probabilidades, se botará al agua en la primavera próxima.

INDECISIONES DE TURQUIA.

El *Times*, hablando de la cuestión de Oriente, dice que Turquía está todavía indecisa entre Rusia é Inglaterra y que no se ha atrevido aún á echar por completo el brazo del gobierno de San Petersburgo.

LA FEDERACION DE LOS BALKANES.

El *Monitor Post* da la noticia de que en la entrevista del ministro rumano con el conde de Kalnoki y el príncipe de Bismarck se trató de crear una federación en los Balkanes bajo la presidencia del rey de Rumania.

ESTADÍSTICA TELEGRÁFICA.

Segun la estadística publicada por la Dirección general de Correos y Telégrafos, durante el 2.º semestre del año 1885 se cursaron 1.714.596 telegramas, que produjeron 3.473.304 pesetas.

Los despachos se clasifican en servicio interior y servicio internacional. De los primeros fueron oficiales 196.286; de servicio, 60.241 y privados, 1.075.866. De los segundos, oficiales expedidos, 4.593; recibidos, 10.511; privados expedidos, 158.562; recibidos, 159.803, y de tránsito, 48.733.

Respecto al servicio telefónico, en 30 de Junio de 1885 habia en Madrid 210 estaciones telefónicas permanentes y 3 accidentales de abono á la audición á la ópera.

Durante el semestre se ha elevado á una central, 5 sucursales y 310 de abonados, total, 316.

Extensión de las líneas aéreas telegráficas, 17.840 kilómetros.

Idem de los cables subterráneos, 144.

Idem de los cables submarinos, 236.

De los 3.473.304 pesetas, importe de la recaudación obtenida para España, 958.033 pesetas proceden del servicio internacional, y el resto del interior.

EL BANQUETE EN PARÍS.

Varios periódicos de París hablan del banquete que se verificó en la noche del 27, en la embajada española, al cual asistieron todas las notabilidades de la Península que se encuentran actualmente en París.

La prensa se fija en el hecho de que después del banquete, el presidente del Consejo, Sr. Freycinet, tuvo una larga conversación con los Sres. Cánovas y Martos.

Dice que la presencia del Sr. Freycinet en el banquete prueba las excelentes relaciones entre Francia y España.

IMPORTANTE PARA ESPAÑA.

Un telegrama de París da cuenta de que han comenzado en el seno de la comisión de presupuestos la discusión del proyecto relativo al recargo sobre los alcoholes.

El señor Wilson, yerno del presidente de la república, defenderá el proyecto del señor ministro de Hacienda.

Se cree que dicha medida tendrá gran mayoría en la comisión, la cual oirá previamente á los delegados del Sindicato general de vinateros del Sena.

Esta es una cuestión del mayor interés para toda España, por lo que puede afectar á su producción vinícola.

El Sr. Salis, combatiendo el proyecto del gobierno, dijo:

«He consultado 70 cámaras sindicales del comercio de vinos y espíritus, sobre vuestro proyecto rebajando á 12 grados la fuerza alcohólica de los vinos y recargando los alcoholes.»

Pues bien, de estas 70 cámaras sindicales, 60 se han declarado abiertamente hostiles á la rebaja á doce grados de la fuerza alcohólica de los vinos y sesenta y siete han condenado en absoluto el recargo sobre el alcohol.»

Sostuvo que muchos vinos, no españoles, sino franceses, los que produce el Rosgón, Borgoña, el Languedoc y hasta, el mismo Burdeos, presentan trece, catorce y quince grados.

De aprobarse el proyecto, para eludir el recargo se apelaría al sistema de aguar dichos vinos.

A pesar de todos estos argumentos se asegura que el contraproyecto del Sr. Salis será desechado.

ESTADÍSTICA TRISTE.

Dice un periódico de Cataluña que á consecuencia de la crisis fabril por que atraviesa aquella región, se hallan en la actualidad sin trabajo doce mil obreros de la industria algodonera; 600 id. de la sedera; 300 id. en carpintería; 1.100 id. en estampados; 400 id. en curtidos; 1.200 id. en zapatería; 200 id. en tipografía; 40 idem en pintados á mano; y 30 de botonería, sin contar con algunos miles de tejedores.

Las fábricas que han tenido que paralizar su trabajo son:

En Barcelona 8, que no funcionan, y una en cada una de las poblaciones que siguen:

Ros, Sallent, Gracia, Molins de Rey, Manresa, San Andrés de Palomar, Villanueva y Geltrú, Balsareny, Roda, Badalona, Las Cortes de Sarriá. En Mataró 2. Total con las de Barcelona, 21. Fábricas que han disminuido el trabajo, ya acertando el jornal, ya trabajando solamente dos, tres ó cuatro días á la semana, ya alternando una semana sí y otra no, ó que tienen sin funcionar una parte de su maquinaria ó de sus talleres. Barcelona, 4; Cortes de Sarriá, una; Sanz, 1; San Andrés de Palomar, 2; Manresa, 2; Mataró, 3; Sallent, 12; Centelles, 1; Balsareny, 1; Castellvell, 1; Cornellá de Llobregat, 1; Badalona, 1; Villanueva de Geltrú, 1; Camprodon, 1, y Rajadell, 1.—Total, 33.

Noticias Generales.

En la aduana de Camprodon, provincia de Gerona, han sido aprehendidas cuatro cajas de municiones con destino á la partida republicana internada en Francia.

Las cajas venian declaradas como piedras de afilar.

Dícese que D. Ramón Nocedal ha regresado á España después de sus conferencias con D. Carlos de Frosdorf, y se encuentra actualmente en la provincia de Santander.

El director de «El Siglo Futuro» ha recibido, además de los consignientes de ferrocarril de su jefe, el encargo de escribir un programa folleto sobre lo